

---

## SOLICITUD DEL PROGRAMA “SOY PROPIETARIO”

---

Resistencia.....

Sr. Presidente del INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO

**Lic. Diego Arévalo**

S/D:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Adjudicatario de la  
vivienda identificada como ..... del Barrio  
.....de la localidad de  
..... a fin de solicitar la cancelación de la misma en las  
condiciones establecidas por el PROGRAMA *SOY PROPIETARIO*, optando por el beneficio de ..... cuotas y  
un ..... % de Bonificación sobre el total de mi deuda.

***Sin más y a la espera de su respuesta, lo saludo atentamente.***

Firma: .....

Aclaración: .....

DNI N°: .....

Tel. de contacto:.....

Mail .....

Adjudicatario N° .....

**Nota:** Los planes de beneficio disponibles para este programa son 1) un pago con una bonificación del 25%; 2) pago en 6 cuotas con una bonificación del 20%; o, pago en 12 cuotas con una bonificación del 15%. La bonificación en todos los casos es sobre el total de la deuda (capital + intereses). Las solicitudes serán evaluadas por el IPDUV (debiendo las áreas intervinientes otorgar los aptos respectivos) y la resolución del caso en lo que respecta a la cancelación se comunicará telefónicamente o por correo electrónico. Asimismo se informa, que una vez abonada, la boleta de pago cancelatorio, deberá concurrir a la Dirección de Recupero de Fondos a retirar la Constancia de Cancelación del Plan Propietario, e iniciar a través de la Dirección Registro Notarial Especial del IPDUV el trámite correspondiente a su Título de Propiedad, en el marco de lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación. Para lo cual deberá presentar ante la Dirección Registro Notarial Especial la siguiente documentación, nota de solicitud de escritura, fotocopias de DNI, CUIL/CUIT, Contrato o Resolución de Adjudicación, Acta de Matrimonio, Acta de Unión Convivencial, Acta de Nacimiento, Acta de Divorcio o Acta de Defunción teniendo en cuenta su estado civil al momento del inicio del trámite, Valuación Fiscal Municipal. En caso de ya contar con su Título de Propiedad, deberá presentar nota de solicitud de Levantamiento de Hipoteca, fotocopia de Título de Propiedad y Constancia de Cancelación de PROGRAMA SOY PROPIETARIO.